

UCLM-RURAL

PRÁCTICAS EN PUEBLOS UNIVERSITARIOS ANTE LA DESPOBLACIÓN





PRESENTACIÓN

La reversión de la despoblación y el anclaje de los jóvenes en las zonas rurales constituye una labor de todas las instituciones públicas y privadas que intervienen en la vida política, económica y educativa de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Desde la Universidad de Castilla-La Mancha se pretende **contribuir a la solución** de este problema mediante la puesta en funcionamiento del Programa "Prácticas UCLM en pueblos", con el fin de **acercar a los jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación** fomentando la realización de prácticas externas.

Este programa permitirá a los estudiantes de la UCLM completar su formación mediante el desarrollo de **prácticas externas remuneradas en empresas, instituciones y asociaciones del medio rural y de localidades poco pobladas** de Castilla-La Mancha, con el objetivo de facilitar el encuentro entre la oferta proveniente de los estudiantes interesados en estas prácticas y la demanda de talento proveniente de las empresas e instituciones.

Se intenta contribuir al cumplimiento de uno de los grandes objetivos de la Universidad pública como es el **actuar como elemento transformador de nuestra sociedad**, contribuir a aplicar el saber y el conocimiento en nuestro entorno y, por supuesto, **ayudar a mejorar las oportunidades del entorno rural**.

¿QUÉ OBJETIVOS SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA UCLM-RURAL?

Los principales objetivos que se persiguen con este programa son:

- ✓ **Mejorar el aprendizaje** y el **desarrollo personal** de los estudiantes.
- ✓ Facilitar **que el talento** llegue a un ámbito tan sensible como **el medio rural**.
- ✓ Implantar políticas desde una nueva perspectiva basada en la **innovación y en la cooperación** entre instituciones.

En definitiva, la finalidad de este proyecto es acercar a los jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación.





¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROGRAMA UCLM-RURAL?

Los beneficiarios de este programa son, por un lado, los jóvenes ya que salen de su zona de confort y se trasladan a una realidad desconocida para la mayoría de ellos, por otro lado, las empresas e instituciones y en definitiva los pueblos, que reciben a los jóvenes universitarios aportando así valor a sus plantillas y la vida diaria de la sociedad rural.

ESTUDIANTES

Está dirigido a **estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, de últimos cursos de grado o máster**, que deseen explorar el medio rural como posible mercado laboral.

En el caso de las prácticas curriculares, se estará a lo dispuesto en el plan de estudios de cada titulación que, en su caso, marcará los créditos mínimos superados que sean necesarios para poder matricularse de dicha asignatura.

En el caso de prácticas extracurriculares, será necesario tener superados al menos el cincuenta por ciento de los créditos de la titulación de grado (120 ECTS) o máster (30 ECTS).

El estudiante recibirá una **compensación económica** que cubrirá la estancia de prácticas además de los gastos de alojamiento y manutención (**950 euros brutos/mes⁽¹⁾**).

⁽¹⁾ incluye los costes de seguridad social, que en el caso de prácticas curriculares están bonificados



EMPRESAS E INSTITUCIONES

A las prácticas pueden adherirse empresas e instituciones de todos los sectores industriales, instituciones públicas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales vinculadas al territorio.

Las empresas de más de 250 trabajadores que participen en el programa asumirán la compensación económica que reciben los estudiantes.

Será necesario la formalización del convenio de cooperación educativa entre dichas empresas o instituciones y la UCLM.



PUEBLOS

Los pueblos que se adhieran a este programa deben cumplir el requisito de tener **menos de 5.000 habitantes**¹.

¹ La Ley 45/2007 de 13 diciembre de Desarrollo Sostenible Medio Rural (LDSMR) define el municipio rural de pequeño tamaño menor de 5.000 habitantes.

¿QUÉ CONDICIONES TENDRÁN LAS PRÁCTICAS?



Las prácticas se realizarán en pequeños municipios de Castilla-La Mancha.



Duración entre 120 y 300 horas.



Podrán realizarse:
-Del 1 junio al 30 de septiembre de 2021
-Del 1 de octubre al 31 diciembre del 2021



¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ENTIDADES E INSTITUCIONES COLABORADORAS EN ESTE PROYECTO?

Para el impulso de esta iniciativa nos gustaría contar con la colaboración expresa de:

- o Ministerio de Universidades
- o Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- o Federación Española de Municipios y Provincias
- o Gobierno de Castilla-La Mancha
- o Las Diputaciones Provinciales de Castilla-La Mancha
- o Los Ayuntamientos de municipios rurales
- o Recamder y Grupos de Acción Local
- o Asociaciones, federaciones y otros agentes implicados en paliar el fenómeno de la despoblación.
- o Instituciones privadas sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos el desarrollo regional y la lucha contra la despoblación.

MÁS INFORMACIÓN

blog.uclm.es/cipe/uclm-rural

